

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	DECRETO	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso
DECRETO No: 0923	FECHA: 17 SEP 2018	PAGINA N°:

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 042 de 2016 “Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus entidades descentralizadas y el Acuerdo 045 de 2016

CONSIDERANDO

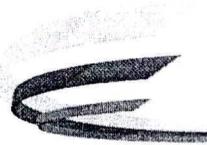
Que, mediante los Documentos de Distribución de los recursos N° SGP-24, 28, 30 y 31 de 2018, se asignaron recursos al Municipio de San José de Cúcuta, por valor de **\$279,874,737,981**, correspondientes a recursos del Sistema General de Participaciones – Participación para el Sector Educación, Componente Prestación de Servicios, así:



DNP Departamento Nacional de Planeación

Fuente: Grupo GFT - DIFP
13/09/2018 15:56

Entidad
Cúcuta - Norte De Santander
Vigencia Reporte
2018



TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

Pesos Corrientes

Concepto	Doce Doceavas 2018	Total Acumulado	Total Presupuestado	Valor Ajustar
Educación	279,874,737,981	279,874,737,981	255,365,972,799	24,508,765,182
Prestación de Servicios	279,874,737,981	279,874,737,981	255,365,972,799	24,508,765,182
TOTAL SGP EDUCACION	279,874,737,981	279,874,737,981	255,365,972,799	24,508,765,182

Que, en consideración con lo anterior, se hace necesario ajustar el Presupuesto de la presente vigencia fiscal a los montos asignados por la Dirección del Inversiones del Departamento Nacional de Planeación para la correcta ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones asignados para la entidad Territorial.

Que, mediante el artículo 1° del Acuerdo #042 del 27 de Diciembre de 2017, se autorizó al Señor Alcalde Municipal para realizar los para **realizar los ajustes presupuestales a que haya lugar una vez conocido el monto definitivo de los recursos del Sistema General de Participaciones asignados por la Dirección de Inversiones del Departamento Nacional de Planeación mediante los respectivos DOCUMENTOS DE DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL SGP** e incorporar los RECURSOS DEL BALANCE manteniendo la destinación de los recursos de acuerdo con lo establecido en la Ley Y/O PROGRAMA DE SANEAMIENTO (Decreto 0692 del 09 de Diciembre de 2.014), y/o las REORIENTACIONES que se establezcan para la financiación de los acuerdos de pago

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	DECRETO	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso
DECRETO No: 0923	FECHA: 17 SEP 2018	PAGINA N°:

con los acreedores del Municipio y/o Fondo de Contingencias, en cumplimiento del programa de saneamiento que adelanta la entidad. (Resaltado fuera de texto)

Que, en consideración a lo anterior.

DECRETA

ARTICULO 1° Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta vigencia 2018, en la suma de **\$24,508,765,182.00**, según el siguiente detalle:

ANEXO 1- DETALLE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	24,508,765,182.00
11	INGRESOS CORRIENTES	24,508,765,182.00
1127	TRANSFERENCIAS	24,508,765,182.00
11272	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	24,508,765,182.00
112721	DEL NIVEL NACIONAL	24,508,765,182.00
1127211	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	24,508,765,182.00
112721101	S.G.P Educación - Prestación de Servicios CSF	23,614,765,182.00
112721102	S.G.P Educación - Prestación de Servicios SSF	894,000,000.00
	TOTAL CREDITOS	\$24,508,765,182.00

ARTICULO 2° Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, créanse y/o acredítese los siguientes rubros en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2018, en la parte de los gastos, según el siguiente detalle.

ANEXO 4- DETALLE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
13	GASTOS DE INVERSION	24,508,765,182.00
132	GASTOS	24,508,765,182.00
1323	GASTOS DE INVERSION	24,508,765,182.00

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso 4		Subproceso
DECRETO No: 0923	FECHA: 17 SEP 2012	PAGINA N°:	
1323	GASTOS DE INVERSION	24,508,765,182.00	
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	24,508,765,182.00	
13230101	PROGRAMA: EDUCACION	24,508,765,182.00	
1323010101	Subprograma: PAGO DE PERSONAL	19,858,274,182.00	
132301010101	Personal Docente - CSF	19,577,274,182.00	
132301010102	Personal Docente - SSF	109,000,000.00	
132301010104	Personal Directivo Docente - SSF	72,000,000.00	
132301010105	Personal Administrativo de Instituciones Educativas	100,000,000.00	
1323010102	Subprograma: APORTES PREVISION SOCIAL PERSONAL DOCENTE SIN SITUACION DE FONDOS	578,000,000.00	
132301010201	Aportes para Previsión social (salud y Pensión)	568,000,000.00	
132301010202	Aportes para Cesantías	10,000,000.00	
1323010103	Subprograma: APORTES PREVISION SOCIAL PERSONAL	135,000,000.00	
132301010301	Aportes para Previsión social (salud y Pensión)	95,000,000.00	
132301010302	Aportes para Cesantías	40,000,000.00	
1323010104	Subprograma: APORTES PARAFISCALES PERSONAL DOCENTE	824,000,000.00	
132301010401	Sena	47,000,000.00	
132301010402	Icbf	280,000,000.00	
132301010403	Esap	47,000,000.00	
132301010404	Cajas de Compensación Familiar	360,000,000.00	
132301010405	Institutos Técnicos	90,000,000.00	
1323010105	Subprograma: APORTES PARAFISCALES PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	120,000,000.00	
132301010501	Sena	7,000,000.00	
132301010502	Icbf	39,000,000.00	
132301010503	Esap	7,000,000.00	
132301010504	Cajas de Compensación Familiar	53,000,000.00	
132301010505	Institutos Técnicos	14,000,000.00	
1323010106	Subprograma: APORTES PATRONALES PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2,386,491,000.00	
132301010601	Aportes para Salud	30,000,000.00	
132301010602	Aportes para Pensión	20,000,000.00	
132301010603	Aportes ARL	3,000,000.00	
132301010604	Aportes para Cesantías	2,333,491,000.00	

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO		Version:1 Fecha: Junio 2012
	GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso 7	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: 0923	FECHA: 17 SEP 2018	PAGINA N°:	
1323010107	Subprograma: APORTES PARAFISCALES PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	52,000,000.00	
132301010701	Sena	3,000,000.00	
132301010702	Icbf	14,000,000.00	
132301010703	Esap	3,000,000.00	
132301010704	Cajas de Compensación Familiar	25,000,000.00	
132301010705	Institutos Técnicos	7,000,000.00	
1323010108	Subprograma: GASTOS DE ADMINISTRACION	75,000,000.00	
132301010802	Adquisición de Dispositivos Tecnológicos, Suministros para Equipos de Cómputo, Licencias de uso para Paquete Office, Licencia de Usos de Programas Antivirus	75,000,000.00	
1323010111	Subprograma: CONTRATACION PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	480,000,000.00	
132301011102	Contratación de la prestación del servicio público educativo (Concesión) - VF	480,000,000.00	
	TOTAL CREDITOS	\$24,508,765,182.00	

ARTÍCULO 3º. Remitir las copias de rigor.

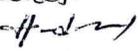
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta,

17 SEP 2018


CESAR OMAR ROJAS AYALA
 Alcalde de San José de Cúcuta


LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
 Secretario de Hacienda Municipal

Elaboró: Virginia V. 
 Revisó: Hernando Vergara A. 
 Aprobó: Carlos P. 

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICACION	VERSION: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

703

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO AREA DIRECCION HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

QUE, en **CONSEJO SUPERIOR MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL- COMFIS**, de fecha 10 de Septiembre de 2018, se presentó y dio concepto previo favorable del siguiente decreto:

DECRETO: "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA 2018"

Dada en san José de Cúcuta, a los 10 días del mes de Septiembre del dos mil dieciocho (2018).



LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
 Presidente Consejo Superior
 Municipal de política Fiscal

Elaboro: Carlos Arturo Pérez Hernández *CP*

Reviso: Carlos Arturo Pérez Hernández *CP*
 Secretario Consejo Superior Municipal de Política COMFIS

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICACION	VERSION: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

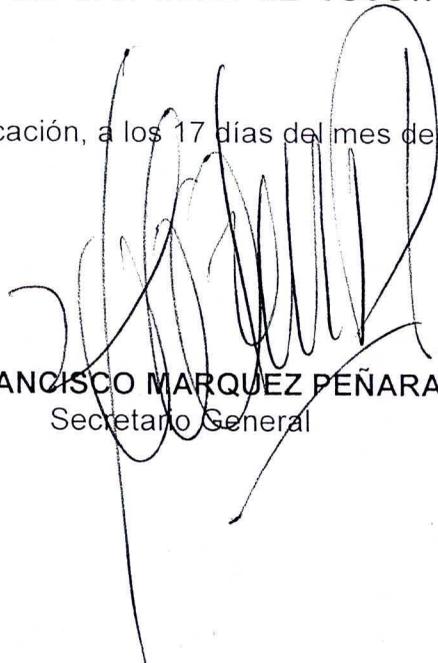
EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Que, en **CONSEJO DE GOBIERNO**, de fecha 17 de septiembre de 2018, se presentó y aprobó el siguiente proyecto de Decreto:

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018”

Se expide la presente certificación, a los 17 días del mes de septiembre de 2018.



HUGO FRANCISCO MARQUEZ PEÑARANDA
 Secretario General

Elaboró:
 Mercedes G.

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA		Fecha: Junio de 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	
Macro Proceso:	Proceso:	Subproceso:	

303.50

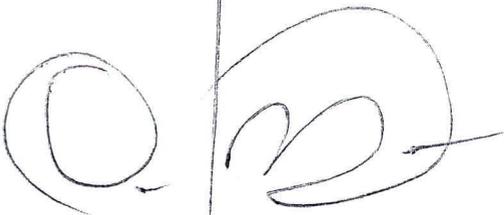
Fecha: San José de Cúcuta 17 de septiembre de 2018

OBJETO

Que; La Secretaria de Hacienda solicito concepto de viabilidad técnica del Proyecto de Decreto: **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018"** por valor de \$ 24.508.765.182

Que; Revisado el proyecto de Decreto y sus anexos y el Plan de Desarrollo Municipal "Si se puede Progresar" 2016-2019, Acuerdo 010 del 14 de junio de 2016 se encontró que el Proyecto de Decreto está ajustado a la normatividad vigente.

Que; es viable técnicamente el trámite del Proyecto de Decreto citado y debe ser sometido a Consejo de Gobierno


CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO RUEDA
 Director Departamento Administrativo
 Planeación


NHORA E CHAUSTRE MONTAÑEZ
 Subdirectora Administrativa Área
 Gestión Desarrollo Socioeconómico

Archivado 303.50.01